

Día del consumidor

PÁGINA 3A

Luego del paro de labores
convocado por el SUTSEM

Advierte el
gobernador
consecuencias
contra dirigentes

“Saben ustedes cómo soy yo, estamos ya levantando actas para de manera inmediata proceder de forma jurídica, particularmente vamos a focalizar a los dirigentes que están maniobrando para afectar a un bien público, no un bien privado”, sostuvo Navarro Quintero

En respuesta a la paralización este martes de las actividades laborales en oficinas del gobierno estatal, a cargo de trabajadores agremiados al SUTSEM, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció que se levantaron actas y se abrirán carpetas de investigación en contra de dirigentes sindicales y quienes estén orientando estas acciones que provocan serio daño en temas como el de la salud.

Al ser abordado por los medios, el mandatario puntualizó: “No hay razón, se está reformando una ley de pensiones porque el día de mañana se va decir que hay una obligación pero no hay dinero para cumplir, ni salarios siquiera, porque todo se está distrayendo en pago de intereses de deudas que hicieron al abrigo de ellos, aplaudiendo cuando no era el camino correcto.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Además se apalanca la macroeconomía

Garantiza el Estado pensiones dignas para los trabajadores

La Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, también aprobada, estipula que la nueva institución llamada Fondo Soberano aportará recursos al Fondo de Ahorro Digno, para con ello, contribuir a garantizar el pago de las pensiones de las y los trabajadores

En el contenido de los artículos de la Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, se establece que para evitar poner en riesgo la operatividad del Fondo, queda prohibida la participación de funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno

Redacción

PÁGINA 3A



Rescatando saberes
Llegará medicina tradicional
nayarita al IMSS-
Bienestar

“Gracias a la medicina tradicional, la humanidad ha logrado sobrevivir y enfrentar lo que siempre ha amenazado la integridad física, emocional y espiritual del ser humano: su enfermedad y su muerte”, señaló el secretario de Salud

El Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), realiza acciones enfocadas a la promoción de la medicina tradicional en comunidades indígenas y afromexicanas del país, informó el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

Redacción

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Con corrupción
nada; sin
corrupción todo

Guillermo Aguirre

Las cosas cotidianas
en nuestro entorno

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

No basta el dinero

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAA 2 Y 6A

Drones harán el trabajo, dice Benito Rodríguez

Operativo vacacional 2023 será el mejor en su historia

Entre otras acciones, se habilitarán espacios sobre tramos carreteros que se ven continuamente interrumpidos por automóviles que sufren algún daño mecánico, anticipó el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez

El periodo vacacional y el consecuente operativo de vigilancia Semana Santa 2023 que están por llegar, serán diferentes y muy peculiares; se recurrirá al uso de drones y se pondrán en práctica las más recientes capacitaciones recibidas y se habilitarán espacios sobre tramos carreteros que

se ven continuamente interrumpidos por automóviles que sufren algún daño mecánico, anticipó el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

“Nada más por parte de la secretaría hay 21 módulos que van a estar establecidos en

las carreteras, vamos a tener vehículos que van a tener tirón, sobre todo la carretera 200, si hay un vehículo descompuesto vamos a habilitar lugares donde pueda ser depositado lo que pudo haber tenido una falla o descompostura y no entorpezca el tráfico, honestamente hay una acción

muy diferente comparado con años anteriores, tenemos ya un número que está funcionando las 24 horas del día, un trabajo de inteligencia por parte de la secretaría de seguridad en donde la idea es que estamos al pendiente, cuál es el avance de las gentes que practican el senderismo entre otros”.

Óscar Gil

PÁGINA 7A

Por el paro laboral de ayer

Hoy no recibe quincena la burocracia

“Son muy respetables las manifestaciones que hagan, pero tiene que hacerse fuera del horario de trabajo. Lamentablemente no se va a procesar la nómina, por lo que hoy miércoles no habrá pago”, advirtió el secretario general de Gobierno

Óscar Gil

PÁGINA 7A

Advierte don Benja, mecánico de motos

En motocicleta las prisas son mortales

“Un golpe en una pierna o en brazo tiene solución, pero un golpe en la cabeza puede ser fatal, por ello recomendamos a jóvenes motociclistas que no olviden que en sus casas los esperan”, dijo el señor Benjamín Luna Díaz

Con más de 12 años de experiencia como mecánico de motocicletas, el señor Benjamín Luna Díaz considera que una de las razones por las que en

los últimos días se han registrado graves accidentes de motocicletas en donde lamentablemente varios jóvenes han perdido la vida, es porque los menores de

edad circulan a altas velocidades.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 7A

Recuerdan contadores colegiados

Marzo, mes de la declaración anual de personas morales

Para este año la autoridad solicita nuevos requisitos, un comparativo del 2022 contra el 2021, estado de cambios en el capital contable y estado de flujo financiero, información que no conoce el SAT, por lo tanto, no viene precargada

Redacción

PÁGINA 8A

Breverías

Jorge Enrique González

Somos iguales

“La única diferencia actual entre liberales y conservadores es que los liberales van a misa de cinco y los conservadores a misa de ocho”, dice el coronel Aureliano Buendía, en Cien Años de Soledad. Eso sucede en el México actual. Decimos que no somos iguales, pero somos idénticos con retorcidos discursos que descalifican unos a otros. No deberíamos sorprendernos, porque ha sido nuestra eterna historia. Siempre actuamos en dos bandos sin ansias de reconciliación. En el virreinato, en la Independencia, en la Reforma, en la Revolución y en la postrevolución. Tal vez convenga que unos y otros vayamos a misa de seis. O de siete si se prefiere. Vale la pena intentar la prueba. Hay más posibilidad de ganar que de perder. Hay naciones más desgarradas por el enfrentamiento que han logrado reinventarse.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Con corrupción nada; sin corrupción todo

****Sorprende a la presidenta del DIF-Nayarit, BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, las modernas instalaciones del nuevo DIF-Santiago, hechas a base de ahorro por la señora TERESA BERUMEN**

Pues vaya sorpresa que se llevó la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, presidenta estatal del DIF Nayarit, en su visita a Santiago Ixcuintla, en donde asistió para inaugurar las remodeladas instalaciones del DIF municipal que preside la señora TERESA BERUMEN VILLEGAS DE LUGO.

Y digo sorpresa porque la misma doctora BEATRIZ, luego de recorrer el no sólo remozado edificio e instalaciones del viejo DIF de Santiago, sino, reconstruido en base a un diseño que luego nos expresaría la presidenta del DIF de Santiago, la señora TERESA BERUMEN, que ella misma en forma personal y cuidando cada detalle, se encargó de hacer, y además nos comentó que lo hizo con todo el amor que ella le tiene a la causa de ayudar a los más vulnerables, a los que van ahí, a esas instalaciones precisamente porque no tienen a dónde recurrir, no tienen recursos económicos, no tienen ingresos laborales, y en resumen, podemos decir que a los DIF, de cada municipio, incluido claro del que estamos hablando, van las personas a pedir ayuda, a solicitar auxilio en sus muchas carencias, que pueden ser desde el tratamiento de enfermedades, hasta falta de alimentos, falta de medicamentos, búsqueda de lugares para recibir clases y aprender algún oficio, o buscar entrenamiento para alguna disciplina deportiva o mental.

Por eso, hubo un asombro general, cuando en el evento del pasado lunes en Santiago Ixcuintla, en donde se inauguraron las nuevas instalaciones del DIF, al momento de tomar la palabra el alcalde EDUARDO LUGO LÓPEZ, dijo que cuando llegaron él y su esposa, la señora TERESA, al abandonado y derruido edificio, encontraron cartones, literalmente cajas de cartón, llenas de recibos de dinero, en donde se asentaba el cobro a cada asistente al DIF, para vida de darle servicios, recibos por consultas médicas, recibos por terapias, recibos por utilizar algún aparato que existiera en esas instalaciones, recibos por inscribirse en alguna clase o ejercicio que se impartía, recibos por sesiones con el psicólogo, era todo un negocio de quienes administraban el ayuntamiento anterior, uno de los cuales, digamos la cabeza principal, hoy purga sentencia en la cárcel precisamente acusado de diversos delitos que tienen qué ver con la desmedida avaricia por tener dinero.

Pero bueno, no hay que desviarnos, una de las cosas que la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, reconoció en su mensaje en Santiago Ixcuintla, fue precisamente el que se haya logrado rediseñar y reconstruir este

nuevo edificio del DIF, en base a ahorros, en base a cuidar los recursos en forma muy minuciosa, y llevando el control de cada gasto, tal como lo hizo la presidenta del DIF-Santiago, TERESA BERUMEN VILLEGAS, de hecho, emocionada la doctora ESTRADA MARTÍNEZ, dijo que sin duda la presidente del DIF de Santiago, debía de ser una excelente administradora de su hogar, pues alguien que cuida lo ajeno, sin duda es porque también sabe cuidar y administrar lo suyo, lo propio.

Dijo la presidenta del DIF en Nayarit, la doctora BEATRIZ, que ella cuando fue invitada a inaugurar el renovado edificio del DIF de Santiago, imaginó que encontraría la misma edificación ya conocida y muy deteriorada, nomás pintada de otro color, pero al llegar y ver no sólo el exterior de este DIF, sino las muchas nuevas salas de atención y terapias que se añadieron a lo que era el viejo y abandonado edificio, que hoy tiene no sólo la fachada moderna, sino también los interiores, pues quedó sorprendida gratamente, y con eso, y al saber la forma en la que se había financiado la construcción, comprobó que tal y como dice su esposo, el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, cuando se extirpa la corrupción, se pueden hacer muchas cosas, se pueden hacer milagros en favor de los que menos tienen y ocupan mucho.

De entre las cosas que se pudieron adquirir para equipar a este DIF-SANTIAGO, con puros ahorros, fueron más de 20 escritorios con sus respectivas sillas ejecutivas, los aires acondicionados que por cierto ayer estaban funcionando en forma excelente, pues dentro del edificio ya inaugurado, era un refrigerador el ambiente.

Pero les anticipo que estas instalaciones reconstruidas y diseñadas en forma moderna, no pararán hasta aquí, el proyecto abarca hacer en este mismo conglomerado de infraestructuras que ya tienen asignado el servicio que darán, realizar en un futuro muy cercano una guardería para personas de la tercera edad, es decir, un lugar en donde se podrán llevar a ancianos, ancianas, personas que requieran de cuidados personales, para ahí atenderlos en forma completa, desde sus alimentos, hasta sus tratamientos, sus medicamentos, y esparcimiento, de hecho la presidente del DIF-SANTIAGO, TERESA BERUMEN VILLEGAS, ya tiene parcialmente construida esta futuro beneficio que en breve recibirán los senectos que así lo requieran, pero de esto ya comentaremos...hasta mañana

LAS COSAS COTIDIANAS EN NUESTRO ENTORNO

Por Juan Alonso Romero

"La vida cotidiana es lo que cada persona hace diariamente y que constituye el centro de su historia individual. Es también una realidad susceptible a los cambios y modificaciones por la influencia del contexto social" Literatura de sociología.

EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO
A nadie debe de asustarle la reacción de los trabajadores burócratas y de su sindicato mayoritario, ante la posible aprobación de la nueva Ley de Ahorro para el Retiro. Sin embargo, todo fondo de pensiones debe de verse por parte del patrón y de los trabajadores, con un lente que tenga el letrero de Realidad. Viendo cuantos pensionados y jubilados tiene el estado, cuál es su derrama mensual para cubrirlos y si hay actualmente recursos suficientes en el fondo para todas y todos. Analizando que se debe de hacer, para tener un fondo que sí cubra las percepciones fundamentales de los beneficiarios, sin que entre en quiebra. De donde van a salir esos recursos y en que monto se necesita que sean. Esto lo dará una posible Mesa de Diálogo, que puedan acordar de manera serena ambas partes. Porque si no se entra en un intercambio de opiniones que abran una ventana, para ver la situación real y actual del fondo, se pueden entrapar las opciones de solución de este ya añejo asunto.

EL PROBLEMA

En todo proyecto, obra o acción que implique pagos, el problema real, de fondo es el dinero. Para que midan ambas partes, que si se puede y que no se puede aunque se quiera. De ese piso tan elemental que es de sentido común, se tiene que partir en todo problema real. Pues ya el filósofo Alemán Husserl identificó cuando hay un verdadero problema.

*Cuando hay un problema por resolver.

*Ausencia de conocimiento.

*Y voluntad en resolver el problema.

Aquí hay un problema por resolver, que estriba en montos, cantidades y efectivo de dinero. Luego hay que entrar a conocer cuánto dinero se tiene para resolver esos montos, cantidades y efectivo. Poniendo ambos la voluntad para resolverlo, aceptando la realidad de lo que se tiene contante y sonante hoy, a mediano y a largo plazo para tal solución. Nada más que el problema, el verdadero problema, necesita plena aceptación de su existencia por quien o quienes deben de entrar en su solución. Porque la verdad, los hechos de él, allí están, son reales y necesitan información precisa para entrar a sus entrañas, para conocerlo a fondo. Luego para aceptar que se necesita para empezarlo a resolverlo. Sin frustraciones, cerrazones o confrontaciones de las partes que estén

involucradas en él, dentro de él o en su entorno.

SIN QUE SEA RECOMENDACIÓN

La buena disposición para ver la realidad, requiere de los lentes con dos cristales normales: la buena fe y el sentido común. La buena fe, para que en esa forma se analicen y discutan los detalles que tiene el fondo actual y el nuevo que se está proponiendo. El sentido común para ver que lo que ayer se pudo de inicio, se fue complicando y luego ya no se pudo cumplir. Quizá en este momento ya no se pueda con el cumplimiento de un fondo que ya casi no tiene eso: fondos.

CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

La construcción de acuerdos o consensos, se logra cuando se identifica que entenderse es una toma de decisiones entre dos o más partes. De tal manera que mi decisión, debe ser tomada entendiendo a la otra parta y viceversa. De tal manera que no es consenso.

*Cuando mi empresa, asociación, partido político, entidad religiosa o representación gremial, pretende imponer su punto de vista, como la decisión válida que debe de aceptar necesariamente la otra parte. Situación difícil de prosperar, porque nadie en su sano juicio acepta una imposición o una presión en tratándose de una negociación. Pues al prevalecer una posición de fuerza, el que recibe el impacto de la presión la ve, la siente e incluso la mide. Sabe su peso y de donde vino, por si en otro momento tiene la oportunidad o la capacidad de revertirla.

*En todo consenso, está claro el principio de lógica elemental de que nadie está obligado a lo imposible. Es decir que en la negociación no se deben solicitar y menos exigir, cosas que la contraparte aunque lo quiera, no puede proporcionar.

PRESIÓN O NEGOCIACIÓN

Podemos preguntarnos que funciona mejor en el mundo real, en el cotidiano:

-La Presión.

-O la negociación.

La presión puede en un momento determinado forzar a una salida transitoria, obligada. Que queda amarrada con hilos muy frágiles y con alto riesgo de romperse. Es mejor el camino de la negociación. Donde ambas partes necesariamente tengan que encontrar un justo medio para poder acordar.

Mientras por una parte la dirigencia del SUTSEM ordenó a sus agremiados paralizar las actividades públicas estatales tomando las instalaciones respectivas, el gobierno estatal socializó aspectos de los fondos en debate, orientando e informando a la población sobre los beneficios de adoptar las nuevas modalidades en favor de los trabajadores. Ya antes lo había hecho el Congreso del

MONITOR POLÍTICO

JULIO CASILLAS BARAJAS

SUTSEM FRENÓ ACTIVIDADES PÚBLICAS

---En tanto, el Gobierno estatal orientó sobre los fondos en proceso y amplió la información

---Están en la cancha del Congreso Estatal las decisiones sobre el tema, para evitar confusiones

Estado al abrir mesas de información. El sindicato mayoritario de los burócratas difundió, en la víspera, este aviso: «Buenas noches compañeros. Como parte de las acciones mañana (ayer) 14 de marzo habrá PARO LABORAL ESTATAL a partir de las 7:00 a. m. hasta que nos den indicaciones, con carácter obligatorio, favor de estar puntuales afuera de las oficinas. Se cerrarán instalaciones y no se dejará entrar al personal», tal como ocurrió y no solamente en las oficinas del gobierno nayarita, sino en aquellas que pertenecen al Poder Judicial y al Poder Legislativo.

NO HUBO PASO A LA POBLACIÓN

El paro estatal fue efectivo y dejaron de funcionar las dependencias evitando que la gente común pudiera hacer trámites, ya no se diga que los servidores públicos de confianza o directivos, pudieran ingresar a sus respectivas áreas de trabajo. En tanto, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la semana pasada había explicado que la iniciativa para la nueva Ley de Pensiones busca crear un régimen de previsión para los trabajadores, las instituciones estatales y municipales de Nayarit, y quienes deseen unirse por

convenio a esta cobertura; en especial, las y los productores del sector social".

Precisó, que las aportaciones extraordinarias del Gobierno del Estado al fondo actual de pensiones son de 580 millones de pesos; esta cifra se elevará a 1,200 millones de pesos en años por venir, lo que es insostenible para las finanzas del estado. Si no se hace nada seguirá siendo un barril sin fondo.

LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD

El Fondo de Ahorro para el Retiro Digno se apoyará en las SIEFORES existentes en el mercado y contará con dobles mecanismos de supervisión, para facilitar a las y los trabajadores el control de sus cuentas individuales para el retiro. "Este Fondo de Ahorro tendrá una junta directiva que le dará un manejo técnico transparente, profesional, eficiente, ético y sustentable financieramente para Nayarit, a fin de crear las bases para estabilizar el bienestar de las y los trabajadores con seguridad social", destacó el Ejecutivo Estatal.

Desde luego, estas orientaciones van dirigidas a quienes están interesados en el manejo de este organismo cuyo debate es amplio y popular. Por otra parte, el

Fondo Soberano Nuevo Nayarit, S.A.P.I. que propone la iniciativa, da la mayoría accionaria al Gobierno del Estado, con una acción del Fondo de Ahorro, con una Junta Directiva que tendrá consejeros independientes.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Es verdad que el SUTSEM tiene todo el derecho de manifestarse, pero es lamentable que en sus luchas arrastre a la población afectando los intereses del pueblo. Ninguna culpa tienen los usuarios de servicios impedirles que hagan sus gestiones o realicen pagos. Se espera entonces, que esta cerrazón sindical no afecte el pago de las quincenas o los plazos judiciales mucho menos los trámites de las familias en materia de Tránsito, Registro Civil, Catastro o cualquier otra área. No es de extrañar tampoco, dado que se libra una polémica legal, que las autoridades sigan sendas demandas a quienes violenten la ley. De aquí para adelante lo necesario y urgente sería el diálogo, el entendimiento, el análisis, en lugar de las confrontaciones estériles. Sin embargo, cada parte tiene su libre decisión de aplicar sus tácticas y estrategias en aras de solucionar el problema. El Congreso Estatal tiene el tema en sus manos y es probable que a estas horas del día ya haya resultados y acuerdos que después comentaremos. El secretario general de gobierno Juan Antonio Echeagaray y el propio gobernador Navarro Quintero, fijaron su posición con toda oportunidad para reprobar las acciones emprendidas por el sindicato y las reacciones que se esperan posiblemente sean dadas a conocer este miércoles.

VEREMOS Y DIREMOS.

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

**Director Fundador**
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARME 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Luego del paro de labores convocado por el SUTSEM

Advierte el gobernador consecuencias contra dirigentes

“Saben ustedes cómo soy yo, estamos ya levantando actas para de manera inmediata proceder de forma jurídica, particularmente vamos a focalizar a los dirigentes que están maniobrando para afectar a un bien público, no un bien privado”, sostuvo Navarro Quintero

Óscar Gil

En respuesta a la paralización este martes de las actividades laborales en oficinas del gobierno estatal, a cargo de trabajadores agremiados al SUTSEM, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció que se levantaron actas y se abrirán carpetas de investigación en contra de dirigentes sindicales y quienes estén orientando estas acciones que provocan serio daño en temas como el de la salud.

Al ser abordado por los medios, el mandatario puntualizó: “No hay razón, se está reformando una ley de pensiones porque el día de mañana se va decir que hay una obligación pero no hay dinero para cumplir, ni salarios siquiera, porque todo se está distraendo en pago de intereses de deudas que hicieron al abrigo de ellos, aplaudiendo cuando no era el camino correcto.

Sí habremos de fincar responsabilidades, saben ustedes cómo soy yo, estamos ya levantando actas para de manera inmediata proceder en forma jurídica, particularmente vamos a focalizar a los dirigentes que están maniobrando para afectar a un bien público, no un bien privado”.

Bajo esta circunstancia, el gobernador compartió a la opinión pública su indignación por la posición ventajosa y de privilegios que ahora gozan muchos dirigentes y personajes de la política local: “Los que tratan de manipular tengan la seguridad que estarán comiendo muy a gusto en sus casas y van a poner en aprietos al que come y vive de su salario, creo que no se vale”.

Las declaraciones las hizo al término del acto de toma de protesta de la nueva presidenta de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Nayarit, Valentina Fernández Casas, primera mujer en presidir ese organismo empresarial.

Día Mundial de los Derechos del Consumidor



Consumidores somos todos. Unos más que otros. Desde hace 61 años se decretó en Estados Unidos que todos los consumidores tienen derechos básicos irrenunciables. A partir de 1983 la Organización de las Naciones Unidas estableció el Día Mundial de los Derechos del Consumidor. Todas las personas del mundo, sin distinción, tienen el derecho a elegir, a recibir información para elegir correctamente bienes y servicios, a adquirir productos y servicios competitivos, a satisfacer sus necesidades básicas, a ser compensado por fallas en el producto y a ser escuchado. ¿No ha sentido usted que a veces lo tratan como si le estuvieran haciendo un favor? Pues ya no lo permita, por el amor de Dios. (JEG)

** La Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, también aprobada, estipula que la nueva institución llamada Fondo Soberano aportará recursos al Fondo de Ahorro Digno, para con ello, contribuir a garantizar el pago de las pensiones de las y los trabajadores

** En el contenido de los artículos de la Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, se establece que para evitar poner en riesgo la operatividad del Fondo, queda prohibida la participación de funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno

Redacción

Con el interés de garantizar una etapa de retiro digna de jubilados y pensionados en la entidad, en Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera Legislatura, las y los diputados aprobaron la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores y la Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit.

Con la aprobación de estas dos nuevas normas, se establece un nuevo sistema de pensiones para los trabajadores de la entidad,

Además se apalanca la macroeconomía

Garantiza el Estado pensiones dignas para los trabajadores

el cual permitirá garantizar el derecho a una pensión a las y los jubilados, pensionados, así como a sus beneficiarios.

En la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las y los Trabajadores, se establece que los fondos para el retiro estarán regulados y vigilados por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR); toda vez que se constituirá una AFORE que los administre, la cual tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica, operativa y de gestión.

La nueva Ley busca contribuir a estabilizar el sustento de las y los trabajadores del sector público patronal, sector privado e independientes, mejorando su bienestar mediante el pago de beneficios apropiados para el retiro.

La Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, también aprobada, estipula que la nueva institución llamada Fondo Soberano aportará recursos al Fondo de Ahorro Digno, para con ello, contribuir a garantizar el pago de las pensiones de las y los trabajadores.

En la misma Ley de Fondo Soberano se estipula consolidar una macroeconomía del Estado a través de proyectos que impacten



en el desarrollo y la economía de la entidad.

En el contenido de los artículos de la Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, se establece que para evitar poner en riesgo la operatividad del Fondo, queda prohibida la participación de funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno.

En el desarrollo de las mismas sesiones, las y los legisladores también votaron a favor de la reforma constitucional en los artículos 47 y 69, las cuales permitirán llevar una adecuada administración del patrimonio mediante la integración de órganos de gobierno con personas de experiencia, capacidad acreditada y avalados por este Congreso de Nayarit.

LA NÓMINA FUERTE ESTÁ CON NAYARIT



TRAJE TU NÓMINA Y SUMA BENEFICIOS

Tu Nómina Banorte Visa te regala:

2 meses de membresía Amazon Prime. Disfruta de envíos gratis, música, juegos y más.

\$100 pesos* de bonificación.



Descubre todos sus beneficios y promociones: banorte.com/nomina

*Al inscribirse el beneficio de meses sin costo en tu membresía Amazon Prime y que serán depositados por Amazon México en un monedero electrónico en la cuenta Amazon del cliente para compras de Amazon México. Limitado a 70,000 clientes. Si ya tienes suscripción activa de la membresía de Amazon Prime en México se te abonará hasta el 80% del valor comercial. Vigencia al 15 de marzo de 2023. Para la membresía Amazon Prime, no participan tarjetas de crédito, Cuenta Mujer Banorte, Amazon recargable, Enlace Negocios, Suma Menores, apoyos gubernamentales ni Cuenta Preferente. Sólo participan clientes que reciban depósitos de nómina de forma activa. Monto protegido hasta por 400 mil UDIS, por persona, por institución www.ipab.org.mx. Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles





TOMATE Gordo kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$9.85	PLÁTANO Macho kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$44.85	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$99.90	PULPO Fresco Kilo a sólo \$239.90	PESCADO En Trozo para Caldo Kilo a sólo \$74.90
NARANJA Sin Semilla kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$26.90	NECTARINA Kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$49.75	PILONCILLO Cono Reynaga® Kilo a sólo \$65.90	UVA Pasa Thompson Calinda® Kilo a sólo \$94.90	BOTANA Sabritas® Cheetos® Torciditos Familiar de 240g, Doritos® Nacho® de 223g, Papas con Sal o Queso Ruffles® de 185g llevate 2x \$87.90
SANDÍA Rayada sin semilla Kilo *máximo 5 piezas por cliente* a sólo \$9.85	DURAZNO Rojo kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$59.85			

Frutas y Verduras

CHAYOTE Sin Espinas kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$19.85	CALABAZA Americana kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$19.85	CEBOLLA Blanca Procesada kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$12.85	MELÓN Chino kilo *máximo 5 piezas por cliente* a sólo \$25.85
ZANAHORIA A granel Kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$9.85	FRESA Domo de 450g *máximo 5 Domos por cliente* a sólo \$39.85	REPOLLO Kilo *máximo 5 piezas por cliente* a sólo \$15.85	PEPINO Criollo Pickle kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$16.85
MANZANA Golden en bolsa *máximo 5 bolsas por cliente* a sólo \$24.90	JÍCAMA Kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$13.85	MANGO Haden kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$39.85	UVA Red globo kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$78.85

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN w Virginia de pavo ZWAN® kilo a sólo \$172.90	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g a sólo \$69.90	YOGHURT Para Beber individual Sabores Clásicos desde 220g hasta 300g 3x2 Paga 2 y llevate gratis otro de igual o menor precio	HELADO IMPERIAL pieza de 4.73L a sólo \$130.90
PECHUGA De pavo de 250g Virginia Fud® a sólo \$63.90	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo a sólo \$87.90	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo \$82.90	CARNE Para Hamburguesa Grand Brand® de 904g Pieza a sólo \$72.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE MOLIDA De res Clasificada kilo a sólo \$94.90	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo a sólo \$77.90	FILETE De Pechuga de pollo a granel Kilo a sólo \$93.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas Kilo a sólo \$51.90
DIEZMILLO De Res Sin Hueso SELECTA® Kilo a sólo \$189.90	CHAMBARETE De Res kilo a sólo \$119.90	PASTEL 3 LECHES No.10 Tradicional o Cajeta Kilo a sólo \$134.90	ALAS Adobadas Bachoco® kilo a sólo \$89.90

Comida y Algo Más IT

ACEITE Puro de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$48.50	PAPAS Sabritas® Adobadas, Con Sal, Crema y Especies o Limón de 160g llevate 2x \$87.90
ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g llevate 3x \$56.50	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$42.50
CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 410g Pieza a sólo \$38.90	BEBIDA Big Cifrut® de 3030 ml Pieza a sólo \$23.50
ENSALADA De Verduras La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$16.50	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$106.90
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$11.50	

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$138.90	PAÑAL Chicolastic® Classic Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$156.50
PAÑAL Movilastic® Autoajustable Jumbo o Extra Jumbo con 40 piezas llevate 2x \$369.90	PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 4 con 40 piezas llevate 2x \$399.00
PAÑAL bbtips® Grande con 40 piezas llevate 2x \$364.90	PAÑAL bbtips® Extra Grande con 40 piezas llevate 2x \$379.90



TEPIC.NAYARIT
¡Más cosas a mejores precios!

Síguenos en:



facebook

Visite nuestra página:

www.casaley.com.mx

NOS RESERVAMOS LA
AL MAYOREO.
PARA BENEFICIAR
UN MAYOR NÚMERO DE

ARRESMA

LEY

CARNE
limitación
Cangrejo
kilo

a sólo
\$104⁹⁰

CAMARÓN
Chico sin
Cabeza
Kilo

a sólo
\$199⁹⁰

ATÚN
En agua
ó en aceite
EL DORADO®
de 130g

3x \$34⁵⁰
llévate

MAYONESA
Con jugo
de limón
MCCORMICK®
de 390g

a sólo
\$49⁹⁰

REFRESCO
Pepsi®
Cola
de 3 L

Pieza a sólo
\$38⁹⁰

BOTANAS Sabritas®
Fritos® de 180g
Chile y Limón,
Sal y Limón,
Churrumais®
de 200g ó
Rancheritos®
de 160g

2x \$55⁹⁰
llévate

SALCHICHAS
Empacadas
de Origen
Sólo marcas
Nacionales
(Excepto Salchicha
para Asar)

3x2
Máximo 5 Promociones
por Cliente

CÓCTEL
De Tomate
Clamato®
Regular, Vuelve
a la vida
o Cubano
de 473ml

3x2
Máximo 5 Promociones
por Cliente



2023
REDONDEO
¡Participa!
Redondeando tus centavos en nuestras cajas
Si ellos ven bien,
Tú te ves bien.

ANTAD FUNDACIÓN
Ver Bien®
PARA APRENDER MEJOR

Todo Para Tu Fiesta

GALLETA
Ritz®
Nabisco®
de 356g
Pieza a sólo
\$30⁵⁰

GALLETA
en Bolsa Marias
Gamesa®
de 510g
Pieza a sólo
\$44⁹⁰

ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD

BEBIDAS
Sunset®
de 750 ml
Pieza
3x2
Máximo 5 Promociones
por cliente

VINOS DE MESA
ALMA MORA®
De 750 ml
LAS MORAS,
BAREFOOT®
o Gato
Negro
Pieza
3x2
Máximo 5 Promociones
por cliente

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Roja
de 700ml
Pieza a sólo
\$329⁰⁰

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Negra
de 750ml
Pieza a sólo
\$719⁹⁰

TEQUILA Reposado
CABRITO®
de 750 ml
con CABRITO®
de 250ml
a sólo
\$175⁰⁰

VODKA
ABSOLUT®
Regular
y Sabores
de 750ml
Pieza a sólo
\$319⁰⁰

Car / Baño y Recamara / Babylandia

BLANQUEADOR
Líquido Regular
Cloralex®
de 3.75 L
Pieza a sólo
\$48⁵⁰

JABÓN EN BARRA
Amarillo Lirio®
Sin Envoltura
de 400g
Pieza a sólo
\$22⁵⁰

DETERGENTE
en Polvo Ariel®
Revitalizador
de 4 kg
Pieza a sólo
\$159⁰⁰

LIMPIADOR
Multusos
de Pino PINOL®
de 1L
Pieza a sólo
\$25⁵⁰

ALIMENTO P/Perro Adulto,
de Pollo, Cordero ó
Carne Pouch de
100g Dog Chow®
llévate **5x \$49⁰⁰**

DETERGENTE
Líquido Tide®
de 2.72 L
con Toque
Downy,
Sport
y Original
Pieza a sólo
\$399⁰⁰

SUAVIZANTE
Enseño® Color
Primaveral o
Verano de 850ml
Pieza a sólo
\$17⁵⁰

**FIBRAS, TELAS
Y GUANTES**
Scotch Brite® (Excepto
Fibra Esponja Chica)
30%
de descuento

TODA LA MARCA
Para Limpieza
Vileda®
30%
de descuento

Higiene y Belleza

**SHAMPOO O
ACONDICIONADOR**
PANTENE®
de 400ml
SHAMPOO
head &
shoulders®
de 375ml
llévate **2x \$99⁰⁰**

CREMAS CORPORALES
NIVEA® de 400ml
Piel Normal, Seca
o Extra Seca
llévate **2x \$120⁰⁰**

DESODORANTES
En Barra REXONA®
de 45-50g
o AXE®
llévate **2x \$87⁰⁰**

**SHAMPOO O
ACONDICIONADOR**
Seda®
de 620ml
llévate **2x \$85⁰⁰**

DESODORANTES
En Aerosol Secret®,
Old Spice® o
Gillette® de 93g
llévate **2x \$99⁰⁰**

**SHAMPOO O
ACONDICIONADOR**
FRUCTIS®
de 650ml
llévate **2x \$110⁰⁰**

CREMA DENTAL
Colgate®
MFPII
de 150 ml
Pieza a sólo
\$50⁰⁰

CREMA DENTAL
Colgate®
Total®
de 150ml
Pieza a sólo
\$59⁹⁰

JABÓN DE TOCADOR
En Barra Escudo®
rosa, verde, blanco
o azul de 150g
Pieza a sólo
\$14⁹⁰

COSMÉTICOS
MAYBELLINE®
Con un **30%**
de descuento

TINTE
KOLESTON®
(excepto
retocador
de raíz y
paquetes)
llévate **2x \$110⁰⁰**

DESODORANTES
En Aerosol
Rexona® de 90g o
AXE® de 90-125g
llévate **2x \$87⁰⁰**

DESODORANTES
En barra Saville®
o Ego® de 45g
llévate **2x \$75⁰⁰**

DESODORANTES
En aerosol
Saville® de 87g
o Ego® de 96g
llévate **2x \$75⁰⁰**

PAÑAL
TENA® Para Adulto
Mediano ó Slip
Grande con 10 pz
15%
de descuento

PAÑAL
Affective® Activo
Mediano ó Grande
para Adulto con 10 pz
15%
de descuento

JABÓN DE TOCADOR
En Barra Neutro Balance®
de 120g Antibacterial
Dermolimpiador
Pieza a sólo
\$22⁵⁰

TRATAMIENTOS FACIALES
GARNIER® o
L'OREAL®
30%
de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES
NIVEA®
Visage®
30%
de descuento

Mercancías Generales

Hisense
4K
Smart Tv
55"

PANTALLA
Hisense®
4K Smart
TV de 55"
Pieza a sólo
\$7,990⁰⁰
máximo 3 piezas por cliente

Smart TV/55" 4K LED
(Excepto QLED® y OLED®)
SAMSUNG

PANTALLA
SAMSUNG® 4k
Smart TV
de 55"
Pieza a sólo
\$8,490⁰⁰
máximo 3 piezas por cliente

Hisense
4K
Smart Tv
65"

PANTALLA
Hisense®
4k Smart TV
UHD de 65"
Pieza a sólo
\$10,990⁰⁰
Máximo 3 Piezas
por cliente

Smart TV 4K QLED
de 55"
SAMSUNG

PANTALLA
SAMSUNG® 4k
Smart TV
de 65"
Pieza a sólo
\$12,999⁰⁰
Máximo 3 Piezas
por cliente

Smart TV 4K QLED
de 55"
SAMSUNG

PANTALLA
SILO® FULL HD
Smart TV
de 43"
Pieza a sólo
\$3,990⁰⁰
Máximo 3 Piezas
por cliente

ACEITE
P/Motor Monog.
QUAKER STATE®
HD-40 de 946 ml
Pieza a sólo
\$99⁹⁰

ACEITE
P/Motor Multig.
QUAKER STATE®
AK-25W-50 de 946 ml
Pieza a sólo
\$99⁹⁰

ACEITE
Para Motor AK
Doy Pack
BARDHAHL®
Pieza a sólo
\$109⁹⁰

**ACEITES, ADITIVOS Y
ANTICONGELANTES**
BARDHAHL®
(Exc. Doy Pack)
30%
de descuento

ANTICONGELANTE
Diluido
Bogamar®
pieza de 3.784L
llévate **2x \$99⁹⁰**

LOZA
Suelta
Gibson®
(Excepto
Tarro
Latte)
Con un **50%**
de descuento

GARRAFÓN
De plástico
Sin Asa
de 19L
Pieza a sólo
\$89⁹⁰

BANDEJA
Rectangular
Grande de Vidrio
Lunita®
a sólo
\$49⁹⁰

**LIQUIDACIÓN DE
ROPA INTERIOR
CALCETERÍA Y
ROPA PARA
DORMIR**
Hasta con un **70%**
de descuento

**ROPA
DEPORTIVA**
Para Dama
y Caballero
30%
de descuento

ROPA INTERIOR
Hanes®, Rimbros®,
Zaga®, Play Boy®
y Wilson®
Para caballero
30%
de descuento

**TRAJES DE BAÑO
Y SHORTS DE
MEZCLILLA**
Para Niñas
Pieza desde
\$199⁹⁰

PLAYERA
Para Niñas
y Niños
Pieza desde
\$64⁹⁰

**REFRIGERADORES
Y ESTUFAS**
De Enseres
Mayores
Con un **30%**
de descuento

MACETA
Kartell®
del Depto.
De Jardinería
30%
de descuento

**ESPEJOS
DECORATIVOS**
Del Depto.
de Regalos
Con un **30%**
de descuento

BOLSAS
P/Dama
Del Depto.
de Regalos
Con un **40%**
de descuento

SANDALIAS
Mahawa®
y Teysa®
del Depto.
De Variedades
30%
de descuento

**FLORES Y
FOLLAJES**
Del Depto.
de Regalos
30%
de descuento

VENTA
A
CLIENTES.

**LOS DESCUENTOS
SOLO APLICAN EN
EL PRECIO NORMAL**

Las ilustraciones
no necesariamente corresponden
a cada producto, son únicamente
para la ambientación de esta publicación.

Promociones
"3x2", "2x1" y "4x3" son validas
únicamente en artículos
de la misma marca y línea

**PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY
MIÉRCOLES 15 DE MARZO DEL 2023.**
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad.
EXCEPTO DONDE SE INDIQUE Y
MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

Advierte don Benja, mecánico de motos

En motocicleta las prisas son mortales

“Un golpe en una pierna o en brazo tiene solución, pero un golpe en la cabeza puede ser fatal, por ello recomendamos a jóvenes motociclistas que no olviden que en sus casas los esperan”, dijo el señor Benjamín Luna Díaz

Fernando Ulloa Pérez

Con más de 12 años de experiencia como mecánico de motocicletas, el señor Benjamín Luna Díaz considera que una de las razones por las que en los últimos días se han registrado graves accidentes de motocicletas en donde lamentablemente varios jóvenes han perdido la vida, es porque los menores de edad circulan a altas velocidades.

Destacó que varios de los motociclistas que sufren graves accidentes son jóvenes que se dedican a repartir comida y en otros casos son trabajadores de carnicerías, farmacias o de mandaditos.

Narró que los jóvenes que hoy en día circulan por las calles de Tepic lo hacen muy deprisa: “Cuando vas a bordo de una motocicleta las prisas son mortales, porque las prisas te llevan a la muerte y en los tramos en donde los jóvenes se aceleran es donde lamentablemente pierden la vida”.

Por este motivo, recomendó a los

motociclistas que además de protegerse el cráneo con el casco siempre conduzcan a velocidad moderada ya que en caso de accidente tendrán más posibilidades de regresar a casa: “Un golpe en una pierna o en brazo tiene solución, pero un golpe en la cabeza puede ser mortal, por ello recomendamos a jóvenes motociclistas que no olviden que en sus casas los esperan”.

Aunado a lo anterior, el señor Benjamín aseveró que, en las calles de la ciudad de Tepic, algunos conductores no respetan la circulación de los motociclistas: “A veces es gente normal y en otros casos son taxistas los que se les echan en carro encima a los motociclistas y por eso se registran accidentes”.

Finalmente, el señor Luna Díaz advirtió que, si los jóvenes motociclistas viven acelerados, acelerados morirán: “Lo más lamentable es que los que se accidentan son chavalos de apenas 15, 16 o 17 años, son esos los que andan por las calles de la ciudad como si los estuvieron correteando”.

Un día en que ambas partes se acusan de mentir

* Si el gobierno da luz verde para que la Fiscalía proceda contra liderazgos del SUTSEM, seguramente traería reacciones sindicales que agudicen la situación

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

En grandes o en grupos pequeños de personas que forman parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM), este martes fueron tomadas las oficinas públicas en todo el estado, en protesta por la inminente aprobación en el Congreso del Estado de diversos elementos legislativos para la creación de la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Lo anterior es, parece ser, además de la defensa legal a la que se recurrirá, lo que podría marcar la relación entre la clase trabajadora y el gobierno estatal que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero.

Es decir, si en los próximos días se insiste en el paro o la toma de calles para que las protestas tengan una mayor visibilidad, también podrían generar reacciones desde el gobierno con el argumento de que se evitarían problemas a terceros.

Nadie quiere ver a elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con equipo antimotín en las calles.

De igual forma, si el gobierno da luz verde para que la Fiscalía General del Estado proceda contra liderazgos del SUTSEM, seguramente traería reacciones sindicales que agudicen la situación.

El anuncio desde el gobierno de que debido al paro no se pagará en tiempo la quincena, o que

el día será descontado, agudiza la crisis en la que ambas partes se acusan de mentir.

Aunque parecería sencillo que se tuviera disposición para que se entablara un diálogo político, se advierte que ello no sólo es urgente, sino que debió haberse hecho mucho antes y no apostarle únicamente a la mayoría de diputados que, entre MORENA y aliados sumaron los 21 de 30 necesarios para sacar adelante el asunto.

Durante este martes, el personal del SUTSEM se manifestó afuera de sus respectivas áreas de trabajo en instalaciones de los tres poderes, ayuntamientos y dependencias descentralizadas; en el caso del Congreso del Estado y Palacio de Gobierno los contingentes resultaron especialmente nutridos.

Hacia las 11 de la mañana, de un vehículo que se detuvo por la avenida México fueron bajadas varias arpillas de naranjas, y pencas de plátano, lo que fue aplaudido y distribuido entre los manifestantes, siempre pendientes de cuanto se dice del movimiento a través de redes sociales.

La creación de la Ley del Fondo Soberano Nuevo Nayarit, una especie que a su vez surtiría de recursos a la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit —que es la parte medular que ha motivado las protestas-, así como reformas a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Nayarit, sería aprobado por mayoría de votos de diputados.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Aplaude los recortes

INE roba al pueblo: Martín Ulloa Benítez

Ulloa Benítez detalló que ante estos abusos, el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través del Plan B de la Reforma Electoral pretende destituir a más de mil 80 trabajadores que laboran en el Instituto Nacional Electoral y que obtienen sueldos mensuales de más de 150 mil pesos

Fernando Ulloa Pérez

“En el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo los altos funcionarios tienen sueldos superiores a los 150 mil pesos mensuales y eso yo lo considero un total abuso”, declaró el exdiputado local del Partido del Trabajo (PT), Martín Ulloa Benítez.

En contraste dijo, las mujeres y hombres que realizan los trabajos de campo, no ganan más de 7 mil pesos mensuales y son ellos los que recorren las calles en todo el país y las zonas rurales y marginadas de todo el territorio nacional para cumplir con su labor.

Ulloa Benítez detalló que, ante estos abusos el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través del Plan B de la Reforma Electoral, pretende destituir a más de mil 80 trabajadores que laboran en el INE y que tienen sueldos mensuales de más de 150 mil pesos: “El presidente no está en contra de aquellos hombres y mujeres que apenas logran obtener salarios de apenas 7 mil pesos mensuales, entonces en ese sentido el planteamiento de López Obrador es positivo para el pueblo de México, porque esos recursos que se destinan al salario de funcionarios

del INE se pueden utilizar en más y mejores servicios e infraestructura a favor de los que menos tienen en todo el país”.

En este mismo contexto, el exdiputado local del PT refirió que el INE fue constituido por tres instituciones políticas que antes tenían el poder político en México: “El INE fue constituido de forma tripartidista, fueron tres los partidos políticos que por medio de cuotas y de posiciones conformaron el organismo que favorece a todos los de la cúpula desde el presidente del consejo hasta los 300 distritos”.

Por lo anterior, Ulloa Benítez aseveró que el INE es un órgano viciado y que además está integrado por miembros de los partidos políticos que perdieron el poder en el año 2018: “Entonces el planteamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador es que esos consejeros sean funcionarios electos de manera democrática por los órganos de los estados, llámese diputados y ratificados por los senadores”.

En conclusión, Martín Ulloa Benítez consideró positivo para el pueblo de México que se apruebe el Plan B de la Reforma Electoral.

Por el paro laboral de ayer

Hoy no recibe quincena la burocracia

“Son muy respetables las manifestaciones que hagan, pero tiene que hacerse fuera del horario de trabajo. Lamentablemente no se va a procesar la nómina, por lo que hoy miércoles no habrá pago”, advirtió el secretario general de Gobierno

Óscar Gil

El recurso económico correspondiente a la primera quincena de marzo no será dispersado este miércoles a la burocracia sindicalizada, ni a los trabajadores de confianza, debido a que la nómina no se pudo procesar por el paro de labores realizado por trabajadores agremiados al SUTSEM, confirmó el secretario general de Gobierno Juan Antonio Echeagaray Becerra.

También enfatizó, que como trabajadores no dependen en su trabajo de las instrucciones que oriente un sindicato: “Su obligación como trabajadores es asistir a los centros de trabajo, son muy respetables las manifestaciones que hagan pero tiene que hacerse fuera del horario de trabajo. Lamentablemente no se va a procesar la nómina, por lo que hoy miércoles no habrá pago”.

De acuerdo con Echeagaray Becerra, los trabajadores reclaman que no se logró el pago de prestaciones, en un hecho que

considera contraproducente ya que ahora se está impidiendo la recaudación necesaria para cubrir estos adeudos: “Hoy dejamos de recaudar recursos que ocupa no el sindicato, sino los nayaritas, será evidente que tendrá que retrasarse la nómina por esta situación por lo que hoy no se les pagará y será responsabilidad del sindicato porque fue éste el que impidió que se trabajara en el procesamiento y en la dispersión de los recursos para la nómina”.

El responsable de la política interna del gobierno, dijo que la actuación de la administración estatal es apegada a la ley, siempre a favor de los trabajadores y no como lo vienen haciendo líderes sindicales que sólo lo hacen para mantener sus propios beneficios y sostener sus prebendas: “Si no laboran un día, se les va a descontar, la Ley del Trabajo es muy clara, tu salario es la retribución que te entrega tu patrón por el tiempo que laboras, si no laboras un día, no tengo yo la obligación de pagarte ese día”.

Drones harán el trabajo, dice Benito Rodríguez

Operativo vacacional 2023 será el mejor en su historia

Entre otras acciones, se habilitarán espacios sobre tramos carreteros que se ven continuamente interrumpidos por automóviles que sufren algún daño mecánico, anticipó el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez

Óscar Gil

El periodo vacacional y el consecuente operativo de vigilancia Semana Santa 2023 que están por llegar, serán diferentes y muy peculiares; se recurrirá al uso de drones y se pondrán en práctica las más recientes capacitaciones recibidas y se habilitarán espacios sobre tramos carreteros que se ven continuamente interrumpidos por automóviles que sufren algún daño mecánico, anticipó el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

“Nada más por parte de la secretaría hay 21 módulos que van a estar establecidos en las carreteras, vamos a tener vehículos que van a tener tirón, sobre todo la carretera 200, si hay un vehículo descompuesto vamos a habilitar lugares donde pueda ser depositado lo que pudo haber tenido una falla o descompostura y no entorpezca el tráfico, honestamente hay una acción muy diferente comparado con años anteriores, tenemos ya un número que está funcionando las 24 horas del día, un trabajo de inteligencia por parte de la secretaría de seguridad en donde la idea es que estamos al pendiente, cuál es el avance de las gentes que practican el senderismo entre otros”.

En otro orden de ideas, el secretario de

Seguridad Pública y Protección Ciudadana en el estado, confirmó la detención de tres personas que pudieran ser integrantes de una banda dedicada exclusivamente al robo de catalizadores de automotores.

“Días anteriores acabamos de agarrar a tres personas que todos eran provenientes del estado de Sinaloa que a eso venían, los agarramos adentro del estacionamiento que está pegado a la universidad, se permitió el acceso, se hizo el operativo salieron y ahora hay que buscar al resto; es parte de nuestro trabajo que no estén sucediendo esas cosas y esperamos esta fin de semana, o mejor dicho no pasa de este fin de semana que podrían caer los demás”.

Finalmente, el funcionario estatal precisó que por ser un estado en progreso, es decir que va mejorando, van a la alza los robos de ocasión: “Hemos visto cómo desaparece el triciclo, el patín, la bicicleta hasta la manguera de la casa, ese es el ladrón de ocasión que finalmente hay la confianza, están los reportes, hacemos la tarea con la finalidad de minimizar ese tipo de robos, traemos este y otros como el que están llegando a los hogares a revisar las instalaciones de luz y bueno por supuesto que no son de la CFE, ellos no pueden acceder a ningún domicilio, por lo tanto debemos de estar alertas para no ser sorprendidos como ciudadanos”.

EDICTO se ignora domicilio

YOVANE LLOBANI DOUGLAS ESTEBAN
demandado principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante veinte de Abril del dos mil veintidós **se admitió** en la vía ejecutiva mercantil, ejercitando la acción cambiaria directa **demanda en su contra**, bajo número de expediente **382/2022** promovida por los Licenciados SALVADOR MADRIGAL MARTÍNEZ y RAQUEL TORRES ARRIZON endosatario en procuración de la (moral) denominada “VOLKSWAGEN LEASING” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$825,609.92 (ochocientos veinticinco mil seiscientos nueve pesos 92/100 moneda nacional)** cantidad que reclama por concepto de suerte principal derivada de la suscripción de dos títulos de crédito denominados **pagares valiosos por las cantidades de \$500,125.44 (quinientos mil cientos veinticinco pesos 44/100 moneda nacional)** y \$554,708.64 (quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos ocho pesos 64/100 moneda nacional) y demás consecuencias legales.,.

Por lo que de conformidad con el **artículo 1070** del Código de Comercio **practíquese el emplazamiento** al demandado YOVANE LLOBANI DOUGLAS ESTEBAN **por medio de edictos** que se publiquen dentro del término de **tres veces** consecutivos en el periódico de Circulación amplia de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor **para que en el término de ocho días** comparezca ante éste Juzgado a hacer el pago liso y llano de lo reclamado u a oponer excepciones que tuvieran para ello, al mismo tiempo **ofrezca pruebas** de su parte y señale domicilio para recibir notificaciones en ésta Ciudad, **apercibiéndolo** que de no hacerlo se les declarará precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se publiquen en los Estrados de éste Juzgado, aun las de carácter personal; debiéndoles de entregar cédula de éste proveído y copia de la diligencia practicada; con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado de dicha demanda y de los documentos fundatorios, así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere. Artículos 1070 y 1392 del Código de Comercio Reformado.

A T E N T A M E N T E
“Sufragio Efectivo No Reelección”
Tepic, Nayarit; a 12 de Enero del 2023

LIC. MIGUEL ÁNGEL ARCINIEGA LÓPEZ
Secretario de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero
Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit;

Para publicarse por tres veces consecutivos en el periódico de circulación amplia de cobertura nacional (república mexicana), y en un periódico local del estado a elección del actor.



En busca de una universidad responsable

Preparan a los comunicadores de la UAN

**** Dalinda Isabel Sandoval Acosta, directora de Comunicación precisó, que desde el trabajo universitario se debe reflexionar sobre lo que significa y cómo van a comunicar a través del eje de Responsabilidad Social Universitaria**

Redacción

Con la intención de crear conciencia sobre el sentido de responsabilidad y generar una articulación de las funciones sustantivas, se llevó a cabo la charla “La UAN como una universidad socialmente responsable”, enfocado a personal de la Dirección de Comunicación, enlaces de comunicación de unidades académicas y secretarías, a cargo de María del Carmen Navarro Téllez, responsable de seguimiento de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Dalinda Isabel Sandoval Acosta, directora de Comunicación precisó, que desde el trabajo universitario se debe reflexionar sobre lo que significa y cómo van a comunicar a través del eje de RSU, para informar de acuerdo a las políticas de comunicación necesarias y acorde a lo que la institución necesita para cumplir con ello.

Por su parte, Carmen Navarro Téllez explicó, que la RSU es la gestión integral y transversal de todos los impactos, desde todos los procesos de la institución, en miras de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en su ámbito social de incidencia; la corresponsabilidad de todos los actores sociales para manejar los impactos que provocan las acciones colectivas en la

sociedad; y una política organizacional a partir de una gestión de impactos, mitigando hasta eliminar los negativos y promoviendo los positivos hasta lograr el cambio deseado.

De la misma manera señaló, que el nuevo modelo de RSU parte de la articulación de funciones sustantivas siendo estas la gestión, extensión y vinculación, formación e investigación, pero incorporando dos elementos, los cuales son las alianzas con socios externos para lograr el cambio institucional interno y transformación social externa, así también el territorio donde impactarán las acciones universitarias.

Consecutivamente, compartió que el camino hacia una política de comunicación institucional que abone a la RSU de la Universidad, parte de considerar las acciones universitarias de impacto social, destacando elementos como el territorio, alianzas con actores externos actores universitarios, acciones y resultados, aplicando a ello indicadores de impacto relaciones los ODS de la agenda 2030.

Es importante destacar, que María del Carmen Navarro como responsable de seguimiento de RSU estará recorriendo los espacios universitarios para informar respecto a este modelo.

Recuerdan contadores colegiados

Marzo, mes de la declaración anual de personas morales

****Para este año la autoridad solicita nuevos requisitos, un comparativo del 2022 contra el 2021, estado de cambios en el capital contable y estado de flujo financiero, información que no conoce el SAT, por lo tanto, no viene precargada**

Redacción

“Hasta el viernes 31 de marzo es el plazo para que las personas morales presenten su declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria, SAT; declaró a medios de comunicación Ignacio Arias García, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Nayarit.

Para este año la autoridad solicita nuevos requisitos, un comparativo del 2022 contra el 2021, estado de cambios en el capital contable y estado de flujo financiero, información que no conoce el SAT, por lo tanto, no viene precargada. Estos nuevos requisitos podrían ocasionar atrasos en las declaraciones.

En otro punto, Arias García informó que el viernes 17 y sábado 18 de marzo de 2023 se realiza aquí en Tepic el “Cuarto foro regional de prevención de lavado de dinero” que incluye un panel con el Secretario Nacional Anticorrupción, Roberto Moreno Herrera; y los secretarios técnicos representantes de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Nayarit.

Los que analizarán “Sistemas anticorrupción, retos y oportunidades”, en tanto que Miguel Ángel Mejía Ríos hablará sobre Fintech, antecedentes, presente y futuro. José Luis Olvera Jauregui, ¿Cómo evitar el

bloqueo de mis cuentas bancarias? y Carlos Hernández Vázquez con el tema ciberseguridad y su relación en el lavado de dinero.

Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria abordará “Metodología geométrica en la prevención de lavado de dinero” y Cynthia Escoffé Caballero, “La prevención del lavado de dinero aplicable en todo sector económico en México”. El formato de registro y el programa técnico se solicitan al teléfono 311 110 2466.

Para concluir, Arias García agregó que la invitada especial al desayuno técnico fue Margarita Morán Flores, Directora del Instituto de la Mujer Nayarita quien disertó sobre lo retos y avances de la lucha contra la violencia de género en Nayarit, además se signó un convenio de colaboración con el Colegio de Corredores Públicos representados por su presidenta, María de la Luz Barajas Aguiar.

Y que, en coordinación con el Comité de Damas se conmemoró el ocho de marzo, el Día Internacional de la Mujer, con el tema “Impartición de justicia administrativa con perspectiva de género” y la participación del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit con Irma Carmina Cortes Hernández, magistrada presidenta; Sairi Lizbeth Serrano Morán, magistrada y Claudia Esmeralda Lara Robles; secretaria de la primera sala en funciones.

Por acoso sexual

Denuncian estudiantes a profesores del CECyTEN

“Se está investigando de parte del departamento jurídico para conocer si es verdad de lo que son acusados para actuar conforme a derecho”, mencionó el director general Miguel Ángel Prado Estrada

Argimiro León

Durante una entrevista con medios de comunicación, el director general del CECyTEN plantel Tepic, Miguel Ángel Prado Estrada, explicó que alrededor de cuatro docentes han sido denunciados por acoso sexual a igual número de alumnas, sin embargo como no se han presentado pruebas, se está investigando de parte del departamento jurídico para conocer si es verdad de lo que son acusados para actuar conforme a derecho, ya que en días pasados un grupo de estudiantes se manifestó para presentar su queja en contra de los probables culpables.

Dijo que a partir del pasado viernes el área del jurídico, iniciaron las investigaciones y por el momento no se han actuado en contra de los acusados, pero ya llegará el momento de contar con las evidencias y actuar en caso de resultar culpables.

Indicó que con estas denuncias se pretende implementar nuevos protocolos de atención y acción en caso de resultar positivas las denuncias, par ello “estamos en coordinación con la Fiscalía general de Nayarit, con la Procuraduría del Menor y sobre todo, con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, eso con el fin de mejorar el ambiente de los estudiantes, ya que somos la segunda casa de los jóvenes y deben atenderse conforme se requiere”.

Añadió que debido a que el alumnado asiste alrededor de 7 horas en un salón de clases, se hace un llamado a los padres de

familia que son enlaces, porque no tenemos Sociedades de Padres de Familia y estamos en comunicación con el resto de los padres de los estudiantes que dicen ser víctimas.

Prado Estrada manifestó de momento los docentes señalados no han sido ni removidos ni sancionados, sino que esperamos a que la Dirección Jurídica determine si hay culpabilidad para determinar la sanción a que se hagan acreedores, por el momento “todo sigue con normalidad en el Plantel Educativo hasta no tener datos precisos de que son culpables o inocentes”.

Agregó que desde su llegada al cargo, los jóvenes han tomado en cuenta los proyectos y programas que se dejaron de lado a la llegada de la pandemia del coronavirus y lo demostramos con un excelente grupo de danza, en el que todos los maestros encargados del tema, han puesto todo su esfuerzo y dedicación para colocarlo como un ballet de excelencia, ya que en todas nuestras participaciones siempre buscamos la excelencia.

También admitió que en los grupos deportivos han participado en las ligas de los Cecytes y hemos participado en el ámbito local y nacional, con proyectos de actividad tecnológica, prototipos tecnológicos y la participación en el jacatón, reconociendo que los mil 900 estudiante con lo que cuenta el CECyTEN Plantel Tepic están siempre participativos, incluso contamos con una banda de guerra y una escolta “todo este trabajo es un esfuerzo de docentes y estudiantes de hace por lo menos 20 años”.



XVIEW + INTERNET

ES MÁS VELOCIDAD

TV INTERACTIVA | INTERNET DE 50 A 1000 MEGAS**



* Aplica restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en megaable.com.mx
** Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en megaable.com.mx/soporte/572_velocidad-de-descarga-promedio.

PONTE MEGA | mega.mx | 33 9690 1234

Ven a Tepic

—este puente—
del 17 al 21 de marzo 2023

A 12 MESES SIN INTERESES

Además descuentos del
10% y 19%
en boleto sencillo en tu regreso*
Comprando en página web y app



Reserva en: ☎ 33 3111 8780
www.tepicplus.com

* PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 01 AL 21 DE MARZO DEL 2023. *19% DE DESCUENTO APLICA EN TU BOLETO DE REGRESO, COMPRANDO VIAJE REDONDO. *EL DESCUENTO SE APLICA SOBRE LA TARIFA DE ADULTO VIGENTE. *NO VÁLIDO PARA BOLETOS DE ESTUDIANTE, INAPAM, MENOR E INFANTE U OTRAS PROMOCIONES. *CAT 0% INFORMATIVO. *CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES.